

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.455.008-3

Estados Financieros Individuales
Para los años finalizados el 31 diciembre de 2023 y 2022

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	3
OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	11
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL	12
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN	12
NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES	16
NOTA 4: NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) ACEPTADAS EN COLOMBIA APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024	20
NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	21
NOTA 6: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21
NOTA 7: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	21
NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	22
NOTA 9: INTANGIBLES	24
NOTA 10: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	24
NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25
NOTA 12: PASIVO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	26
NOTA 13: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	26
NOTA 14: CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS	26
NOTA 15: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	26
NOTA 16: OTROS INGRESOS	27
NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	27
NOTA 18: OTROS GASTOS	28
NOTA 19: INGRESOS FINANCIEROS	29
NOTA 20: COSTOS FINANCIEROS	29
NOTA 21: HECHOS POSTERIORES	29

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IPS WTA LATAM S.A.S

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y del estado de resultado del ejercicio y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de **IPS WTA LATAM S.A.S** existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de **IPS WTA LATAM S.A.S** en la fecha de corte.

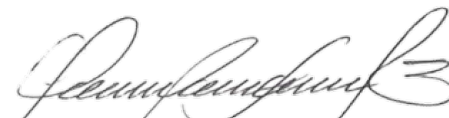
Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por el máximo órgano social el 22 de marzo de 2024.



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contadora Pública
TP 113662-T

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**A los accionistas de
IPS WTA LATAM S.A.S.**

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales de IPS WTA LATAM S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de IPS WTA LATAM S.A.S han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015, sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del Decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza del marco técnico de Información Financiera NIIF Pymes.

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por Gladys Muete Gómez identificada con tarjeta profesional número 170675-T, y en su opinión de marzo de 2023 emitió una opinión favorable sobre los estados financieros a dicho corte.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de IPS WTA LATAM S.A.S de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015, sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para plenas y del Decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza del marco técnico de Información Financiera NIIF para Pymes. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio

contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gerente General de IPS WTA LATAM S.A.S es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a la Gerencia de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Socios; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea
- Documentos soporte de reporte a entidades de vigilancia y control.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO Report. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados de la administración; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de compras no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

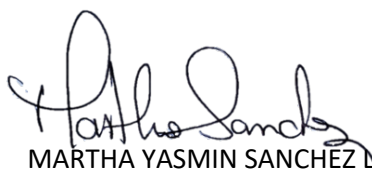
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



MARTHA YASMIN SANCHEZ LEON
Revisor Fiscal designado de la firma Moreno Consultores SAS
TP 95426-T

Marzo 22 de 2024
Centro Empresarial Sabana Park
Oficina 211, Torre 3, Cel: 3168759616
Cajicá, Cundinamarca, Colombia

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

IPS WTA LATAM S.A.S

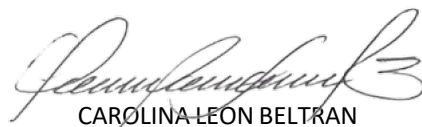
NIT 900.445.008-3


Cifras expresadas en miles de pesos

Para los años terminados al 31 de diciembre

		2023	2022
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 5	66.662	171.283
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 6	771.070	350.465
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	Nota 7	1.451.225	1.025.721
Activos por impuestos corrientes	Nota 8	208.549	171.333
Intangibles	Nota 9	5.383	5.383
Total, activo corriente		2.502.889	1.724.185
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	Nota 10	63.644	61.973
Total, activo no corriente		63.644	61.973
Total, Activo		2.566.533	1.786.158
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 11	511.612	106.614
Cuentas por pagar a partes relacionadas	Nota 7	667.660	670.414
Pasivos por impuestos	Nota 8	210.220	38.020
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	Nota 12	100.943	58.492
Otros pasivos no financieros	Nota 13	6.943	7.761
Total, pasivo corriente		1.497.378	881.301
Total, Pasivo		1.497.378	881.301
Patrimonio			
Capital emitido	Nota 14	282.950	282.950
Reservas Legales	Nota 14	51.466	38.663
Ganancia del periodo		271.536	190.839
Ganancias Acumuladas		463.203	392.405
Total, patrimonio		1.069.155	904.857
Total, pasivo y patrimonio de los accionistas		2.566.533	1.786.158


 SABRINA MORALES ARBELAEZ
 Representante Legal


 CAROLINA LEON BELTRAN
 Contador Público
 TP 113662-T


 MARTHA YASMIN SANCHEZ LEON
 Revisor Fiscal Moreno Consultores SAS
 TP 95426-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

Cifras expresadas en miles de pesos

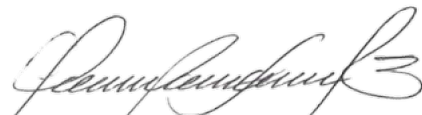
Para los años terminados al 31 de diciembre
2023 2022

Ingresos por actividades ordinarias	Nota 15	3.769.795	3.847.701
Costo de ventas		(1.962.963)	(2.508.444)
Ganancia bruta		1.806.832	1.339.257
Otros ingresos	Nota 16	11.466	3.918
Gastos de administración	Nota 17	(1.327.978)	(1.021.911)
Otros gastos	Nota 18	(33.946)	(107.057)
Resultado de actividades de operación		456.374	214.207
Ingresos financieros	Nota 19	190	132
Costos financieros	Nota 20	(23.882)	(23.500)
Costo financiero neto		(23.692)	(23.368)
Gasto por impuestos a las ganancias	Nota 8	(161.146)	-
Resultado del periodo		271.536	190.839
Utilidad por Acción		9,61	6,74



SABRINA MORALES ARBELAEZ

Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN

Contador Público
TP 113662-T



MARTHA YASMIN SANCHEZ LEON

Revisor Fiscal Moreno Consultores SAS
TP 95426-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

Cifras expresadas en miles de pesos

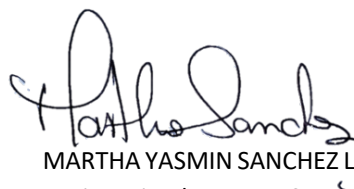
	2023	2022
Utilidad	271.536	190.839
Depreciación Gasto	2.087	1.041
UTILIDAD DEPURA	273.623	191.880
(-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(846.109)	65.111
(-) Activos por impuestos corrientes	(37.525)	(133.214)
(-) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	416.885	54.818
(-) Pasivo por impuestos corrientes	49.628	(58.743)
(-) Beneficios a empleados	42.451	29.446
(-) Otros pasivos no financieros	(3.574)	(3.107)
FLUJO DE EFECTIVO OPERACIONAL	(104.621)	146.190
Variación del Efectivo	(104.621)	129.842
SI efectivo	171.283	25.093
SF efectivo	66.662	171.283



SABRINA MORALES ARBELAEZ
Representante Legal



CAROLINA LEON BELTRAN
Contador Público
TP 113662-T



MARTHA YASMIN SANCHEZ LEON
Revisor Fiscal Moreno Consultores SAS
TP 95426-T

Escriba el texto aquí

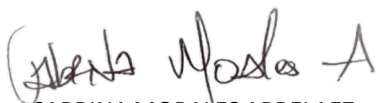
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

IPS WTA LATAM S.A.S

NIT 900.445.008-3

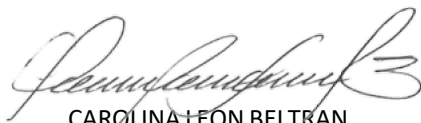
Cifras expresadas en miles de pesos

	Capital Emitido	Reservas	Ganancias del Periodo	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2022	282.950	38.663	190.839	392.405	904.857
Ajustes utilidades acumuladas		12.803		(120.041)	(107.238)
Traslados			(190.839)	190.839	-
Ganancia (pérdida) del periodo			271.536		271.536
Saldo al 31 de diciembre del 2023	282.950	51.466	271.536	463.203	1.069.155



SABRINA MORALES ARBELAEZ

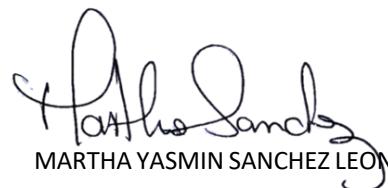
Representante Legal



CAROLINA LEÓN BELTRAN

Contador Público

TP 113662-T



MARTHA YASMIN SANCHEZ LEON

Revisor Fiscal Moreno Consultores SAS

TP 95426-T

Escriba el texto aquí

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota 1: Información general

IPS WTA LATAM S.A.S fue constituida mediante documento privado del 14 de junio de 2011, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 15 de junio de 2011, con el número 01488162 del libro IX.

La compañía tiene por objeto principal la asistencia médica nacional e internacional; la fabricación, importación, comercialización y distribución de equipos médicos, medicamentos y la comercialización de certificaciones de asistencia médica nacional e internacional; la prestación de servicios médicos y de enfermería a domicilio, telemedicina, contratación de profesionales de la salud en forma directa o a través de terceros con el fin de desarrollar sus actividades. Igualmente puede desarrollar cualquier actividad similar, conexas o complementaria que le permita desarrollar su objeto social.

Nota 2: Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas – La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

2.1.1 Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Quienes deberán aplicar el marco para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016.

Periodo de preparación obligatoria, El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Fecha de transición, En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

Estado de situación financiera de apertura. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación

financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente decreto, fueron presentados con corte al 31 de diciembre de 2016.

2.1.2 Decreto 2267 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se modifica el Decreto 3022 del 2013 Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

2.1.3 Decreto 2129 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Las entidades señaladas en el artículo 01 de este Decreto, podrán voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrán sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2.

2.1.4 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

2.1.5 Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 – Mediante el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Grupo 1 y de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2024 de 2015, modificado por los Decretos 2496 del 2015, 2131 de 2016 y 2170 del 2017, respectivamente.

2.1.6 Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 – Por el cual se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.1.7 Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 – Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.1.8 Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020 – Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

2.1.9 Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 – Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

2.1.10 Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 – Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones. Con el cual se modifica el anexo técnico de Información Financiera para el Grupo 1.

2.2 Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos; toda vez que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, correspondieron a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para plenas aceptadas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos).

2.3 Negocio en marcha – Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

2.4 Clasificación de partidas – Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y para pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la entidad en el mismo plazo. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo entenderemos las obligaciones presentes que tenga la entidad, surgidas a raíz de un suceso pasado,

sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

2.5 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores – La sociedad determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera; sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, estos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, etc., se presentan de manera prospectiva; es decir, a partir del período en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

- Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera,
- Se da lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.

No constituirán cambios en las políticas:

La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.

La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma Internacional de Información Financiera requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

2.6 Principio de reconocimiento – Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda.

En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros se reconoce cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la sociedad o salga de ésta.
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error).

2.7 Uso de estimaciones – Las estimaciones más significativas utilizadas como supuesto para la elaboración de los estados financieros de Savino del Bene Colombia S.A.S son:

Vida útil de propiedad planta y equipo: La determinación de las vidas útiles, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias de evaluación. Es por esto que la Administración revisa estos

supuestos anualmente, y en caso de ocurrir un cambio los ajustará de manera prospectiva.

Impuestos diferidos: evalúa la recuperabilidad de los activos basándose en estimaciones de la capacidad de la Compañía para generar beneficios a lo largo del periodo en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis, se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por Impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

Nota 3: Políticas Contables

Efectivo y equivalentes de efectivo - Se reconocerá como Efectivo y equivalente las inversiones de corto plazo altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en efectivo que no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor y que son mantenidas con el fin de cumplir con los compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión, por tal razón se entenderá una inversión como efectivo y equivalente solo en los casos que tenga un vencimiento inferior a lo comercialmente usado, para IPS WTA LATAM S.A.S entenderemos como equivalente de efectivo el plazo inferior a noventa (90) días.

Esta política será aplicable a los CDTS que cumplan con el criterio antes descrito y que no se tengan por objeto venderlos de manera especulativa, o usarlos en otras actividades que ejerza la sociedad.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor correspondiente al conteo físico de monedas y billetes que se encuentren en las diferentes cajas menores y caja general que se hayan asignado, igualmente hará parte de este rubro los cheques posfechados cuyo cobro sea razonablemente probable en el corto plazo (se harán evaluaciones de ajuste al 31 de diciembre de cada año).

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas mediante instrumentos tales como cuentas de ahorro y corrientes, encargos fiduciarios a la vista o sin restricción de largo plazo, Fondos de Inversión especulativos, entre otros; dicho rubro estará ajustado por las partidas ya ordenadas que no han sido ejecutadas y de las cuales se tenga conocimiento al cierre.

Instrumentos financieros - IPS WTA LATAM S.A.S es una entidad que no presenta una tipología de compañía con intención de inversión en acciones en Compañías o en actividades especulativas, por esta razón la metodología de valoración más ajustada es el costo amortizado, bajo este contexto tenemos:

De manera específica IPS WTA LATAM S.A.S medirá sus inversiones de la siguiente manera:

- CDT para su vencimiento: Costo amortizado.
- Fondos, ahorros y similares: Costo amortizado.
- Obligaciones financieras: Costo amortizado.
- Cuentas por cobrar: Valor presente neto con costo amortizado.
- Forward: Instrumento de coberturas.

Factores de riesgo financiero

Debido a la naturaleza de las actividades de IPS WTA LATAM S.A.S, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, los riesgos de inversión son controlados, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, los cuales no constituyen instrumentos derivados.

Cuentas por cobrar comerciales - Las cuentas por cobrar de IPS WTA LATAM S.A.S provienen de fuentes comerciales.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Al final de cada período sobre el que se informe (31 de diciembre de cada año), las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, considerando adicionalmente que la ausencia de financiamiento en esta partida generará un interés correspondiente al costo promedio ponderado (en sus siglas en inglés WACC) de la Compañía IPS WTA LATAM S.A.S, menos el valor de los reembolsos de capital pagados por los deudores y el deterioro del valor o incobrabilidad que presenten a la fecha de la medición.

Para la determinación del costo financiero en cuentas por cobrar comerciales, la Compañía ha establecido 120 días como su indicador de días significativo de vencimiento.

El análisis de deterioro se llevará a cabo para cada tipo de cuenta por cobrar a fin de considerar los factores propios de cada cartera con el objetivo de identificar indicios que puedan implicar algún riesgo sobre la recuperación de estos valores o de variables externas que puedan presentar alguna situación extraordinaria que permita establecer la ir recuperabilidad de la cuenta.

Propiedad planta y equipo - IPS WTA LATAM S.A.S contempla todos los activos utilizados dentro de proceso operativo y para el proceso administrativo. Se activan todas las compras, sin embargo, aquellas que no superen a (1) salario mínimo mensual legal vigente, se deprecian en el mismo periodo fiscal.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

1. Es probable que IPS WTA LATAM S.A.S obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
2. El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de los mismos.

Depreciación - La depreciación aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos los cuales quedan excluidos, para el caso la empresa distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil definida técnicamente para el activo, la aplicación de la depreciación debe

iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

En el caso de los bienes bajo arrendamiento financiero, su depreciación deberá calcularse por la naturaleza del bien y la expectativa de vida útil asignada al activo objeto del contrato.

Deterioro del valor

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios. En el caso de otras partidas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general; comparar el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de estos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, sección 27.

PASIVOS

Se reconocerá un Pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a) IPS WTA LATAM S.A.S tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que IPS WTA LATAM S.A.S realice una transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos;
- c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Otras cuentas por pagar - Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original. Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Cuentas por pagar a socios o accionistas.
- Costos y gastos por pagar por bienes y servicios recibidos.
- Gastos financieros por pagar.
- Dividendos por pagar.
- Anticipos recibidos de clientes.

Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

En cuanto a los saldos por pagar a socios o accionistas se debe verificar que corresponden efectivamente a partidas que serán pagadas. Es decir, que hay intención de pago real por parte de la empresa y que el acreedor espera que ello ocurra. Si no es así, se deben eliminar ya que no cumplirían el requisito para ser pasivos.

Los Ingresos recibidos por anticipado serán mantenidos por la empresa en la medida en que la empresa tenga la obligación futura de prestar el servicio o entregar los bienes. Es decir, ha obtenido el ingreso, pero aún no ha cumplido la condición para que este se reconozca como tal en el estado de resultados. Se valorarán por el monto recibido, pero cuando el servicio es prestado o el bien entregado estos se valoran a valor razonable y la diferencia con el saldo del ingreso recibido por anticipado correspondiente se reconocerá como una pérdida.

Sobregiros y préstamos bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Préstamos, cuentas por pagar - La empresa reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la empresa y que generen flujos de efectivo futuros. Estos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ello, dependiendo de los

términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

Costos por Intereses - Los intereses que la empresa pague por concepto de préstamos, arrendamientos financieros, cuentas por pagar registradas al valor presente o cualquier otro pago calculado utilizando el método del interés efectivo, se registrará como gastos en los resultados del período. En ningún caso, incluyendo la construcción de activos con financiamiento, los intereses podrán ser capitalizados y deberán formar parte de los resultados del período.

Beneficios a los Empleados - IPS WTA LATAM S.A.S se caracteriza por tener un esquema de nómina sujeto a la legislación laboral colombiana, sin beneficios extralegales o colectivos, en este orden de ideas todas las obligaciones con empleados se liquidan en un periodo máximo de un año, de esta forma los principales grupos de beneficios que se encuentran en la compañía son:

Beneficios Corrientes - Son los beneficios que se pagarán a los empleados durante los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado el servicio, por ejemplo, primas, cesantías, vacaciones, intereses sobre cesantías, aportes al sistema general de salud y aportes pensionales.

Provisiones y Contingencias - Se reconocerá una provisión cuando IPS WTA LATAM S.A.S tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.

Distribución de Dividendos - Cuando la Asamblea General de Accionistas de IPS WTA LATAM S.A.S acuerde realizar distribución de dividendos, se reconocerá un pasivo por dividendos decretados.

Incremento de Capital - Cuando la Asamblea General de Accionistas decida incrementar el capital social de IPS WTA LATAM S.A.S, se seguirán las reglas estipuladas en el Código de Comercio en cuanto a los elementos procedimentales; sin embargo, la contabilización de dicho incremento se hará reconociendo el capital suscrito según corresponda con la escritura o acuerdo de incremento de capital, deduciendo de dicho monto en el patrimonio la parte que no esté pagada, de tal manera que se presente el neto de las aportaciones realizadas en efectivo; si el incremento de capital se realiza en recursos distintos del dinero, el incremento del capital se registrará al valor razonable de los otros recursos aportados.

Ingresos Ordinarios - De IPS WTA LATAM S.A.S provienen principalmente de la asistencia médica nacional e internacional. Se podrá reconocer un ingreso por la venta de servicios cuando se satisfagan todas las siguientes condiciones:

- IPS WTA LATAM S.A.S haya prestado efectivamente el servicio contratado.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos - IPS WTA LATAM S.A.S reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos, únicamente por la aplicación de los cálculos de impuesto sobre la renta, estimado conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario para lo pertinente al Impuesto Sobre la Renta sobre la renta y complementarios y su diferencia con la ganancia calculada conforme a lo establecido en cada sección aplicable en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, algunas fuentes de impuestos diferidos son:

- Revalúo sobre los activos.
- Aplicación de deterioros.

- Utilización de métodos y vidas útiles técnicamente calculadas.
- Contabilización de arrendamientos.
- Amortización de diferidos no aceptados contablemente.
- Valoración de ingresos a valor presente.
- Deterioro de inventarios.
- Valoración de inventarios a valor neto de realización.
- Provisiones contables.
- Pérdidas fiscales compensables.
- Excesos de renta presuntiva compensables.

Operaciones en moneda extranjera - Para las transacciones en el mercado internacional, la empresa utilizará el tipo de cambio de la fecha de la transacción, con la cual registrará el valor de los bienes y servicios adquiridos del exterior. En la fecha sobre la que debe informar (31 de diciembre de cada año) se deberá realizar un ajuste únicamente al valor de las obligaciones pendientes de pago, registradas en moneda extranjera, para lo cual se debe consultar el tipo de cambio de la moneda a la fecha del informe, registrando las variaciones en los resultados del período.

IPS WTA LATAM S.A.S convertirá:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico a la tasa de cambio en la fecha de la transacción.
- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable a la tasa de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Autorización de los Estados Financieros - Los estados financieros de la sociedad deberán estar terminados para su debida publicación en un plazo improrrogable de 90 días después de haber finalizado el período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), la emisión de los estados financieros deberá incluir en su contenido la fecha de aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas una vez dictaminados por Revisoría Fiscal. La autorización de la información financiera expresada en los estados financieros será un requisito para su publicación.

Nota 4: Normas de contabilidad y de información financiera (NIIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Para el año 2024 no se esperan cambios diferentes a los contemplados en el Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 en el cual se dan disposiciones a la simplificación contable.

Si bien la ISAB ha indicado que, durante el año 2024, se llevará cabo la determinación de la actualización de las Normas de Información Financiera Pymes 2015, no se espera que este impacte en Colombia hasta antes de año 2026.

Nota 5: Efectivo y equivalentes de efectivo

A diciembre 31 del año informado la composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Partida	<u>Año 2023</u>	<u>Año 2022</u>
Caja	-	136
Cuentas Corrientes	-	6.075
Cuentas de Ahorro	66.662	165.072
Total, efectivo y equivalentes	66.662	171.283

Información a revelar:

Sobre este rubro no existen restricciones para su utilización al 31 de diciembre, mantenemos activas las cuentas bancarias con Bancolombia y Davivienda entidades autorizadas en Colombia.

Nota 6: Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Partida	<u>Año 2023</u>	<u>Año 2022</u>
Cuentas por cobrar comerciales (1)	735.905	319.780
Anticipos y avances	30.705	30.085
Otras cuentas por cobrar	4.460	600
Deterioro de cartera		
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	771.070	350.465

Información a revelar:

(1) No se realiza el cálculo de deterioro para las cuentas por cobrar comerciales, dado que su vencimiento se encuentra dentro de los plazos otorgados a los clientes, el cual es de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Nota 7: Transacciones con partes relacionadas

Cuentas por Cobrar

Tercero	<u>Año 2023</u>	<u>Año 2022</u>
WORLD TRAVEL ASSIST LATAM SAS	1.451.225	1.025.721
Total, cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.451.225	1.025.721

Cuentas por Pagar

Tercero	Año 2023	Año 2022
WORLD TRAVEL ASSIST LATAM SAS	22	3.136
WORLD TRAVEL ASSIST AMERICA LLC	667.638	667.278
Total, cuentas por pagar a partes relacionadas	667.660	670.414

Información a revelar:

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas representan recobros entre las compañías, cuyos plazos para reintegro es inferior a un año.

Nota 8: Activos y pasivos impuestos corrientes y no corrientes

Activos

Partida	Año 2023	Año 2022
Saldo a favor renta	52.246	22.252
Retenciones en la fuente	85.547	100.792
Autorretención de Renta	37.637	30.816
Retenciones de Industria y Comercio	33.119	17.249
Otros Impuestos	-	224
Total, activo por impuestos corrientes	208.549	171.333

Pasivos

Partida	Año 2023	Año 2022
Renta y Complementarios	161.146	-
Impuestos sobre las ventas	12.355	16.635
De industria y comercio	9.328	9.438
Retenciones en la Fuente realizadas	27.387	11.947
Otros	4	-
Total, pasivos por impuestos	210.220	38.020

Impuesto sobre la renta y complementarios

Concepto	Año 2023	Año 2022
Impuesto corriente	161.146	-
(-) Retenciones en la fuente a favor	(123.184)	-
(-) Saldo a Favor año Anterior	(52.246)	-
Saldo a Favor en renta 2023	(14.284)	-

Tarifa:

La tarifa aplicable del impuesto de renta 2023 35%.

Firmeza:

La firmeza de las declaraciones presentadas desde enero del año 2019: La Administración Tributaria tiene la posibilidad de revisar y ajustar las declaraciones de renta que arrojan utilidades fiscales por espacio de 3 (tres) años contados desde la fecha de presentación, o del vencimiento para declarar, si en dichas declaraciones se determinan pérdidas fiscales el periodo de revisión se extiende a 5 años, adicionalmente, si la compañía se encuentra sujeta al régimen de precios de transferencia la firmeza también se extiende a 5 años.

Finalmente, el régimen tributario colombiano contempla la posibilidad de tomar en compensación (deducción) en periodo futuros las pérdidas y excesos de renta presuntiva liquidados en periodos anteriores, imputándolos como menor valor de la renta líquida gravable (utilidad fiscal) en periodos anteriores, la oportunidad para tomar estas minoraciones acumuladas hasta el año 2016:

Compensaciones:

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta en Colombia pueden utilizar las pérdidas y los excesos de presuntiva como minoraciones de la base tributaria en periodos futuros, a esto se le denomina “escudos fiscales”, son aplicables de la siguiente forma:

- a) Pérdidas fiscales antes del 2016: Sin límite en el tiempo, sin límite en el monto.
- b) Pérdidas fiscales después del 2016: Limitadas a 12 años, sin límite en el monto.
- c) Excesos de presuntiva: Limitado a 5 años, sin límite en el monto.

La renta presuntiva se encuentra vigente en el régimen de renta nacional, no obstante, desde el año 2021 el porcentaje aplicable es del cero por ciento (0%), razón por la cual, en la actualidad los saldos pendientes de compensación por este concepto son anteriores a dicho año y van perdiendo su vigencia.

Ganancias ocasionales:

El régimen de ganancias ocasionales se encuentra vigente sin modificaciones significativas, gravando con el 15% las ganancias que obtenga la compañía por la venta de su propiedad, planta y equipo cuando haya sido poseída por más de dos años.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias- Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes 2020, 2019 y 2018. De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2018, 2019 y 2020.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos; La compañía no tomó alguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Determinación del pasivo por impuesto de renta corriente:

Para la determinación del pasivo por impuesto corriente es permitido compensar valores a favor o pagados por anticipado a la administración de impuesto local (DIAN), razón por la cual la determinación de dicha partida es como se indica en esta nota.

Nota 9: Intangibles

A diciembre 31 del año informado la composición de este rubro está compuesta así:

	<u>Año 2023</u>	<u>Año 2022</u>
Marcas	5.383	5.383
Total, Propiedad de Inversión	5.383	5.383

Información a revelar:

Este rubro hace referencia al registro de la marca de la IPS WTA que se realizó ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Nota 10: Propiedad, planta y equipo neto

La propiedad planta y equipo (PPE) presentaba los siguientes saldos:

Concepto	<u>Año 2023</u>	<u>Año 2022</u>
Maquinaria y equipo en montaje	10.766	10.766
Mejoras en Propiedad Ajena	102.902	102.902
Equipo de Oficina	33.868	33.868
Equipo de computación y comunicación	36.616	35.936
Equipo Médico Científico	135.277	120.588
Total, Propiedad Planta y equipo (A)	319.429	304.060
(-) Depreciación acumulada (B)	(255.785)	(242.087)
Saldo neto PP y E	63.644	61.973

(A) Conciliación del costo

	Año 2023	Año 2022
Saldo inicial propiedad planta y equipo (bruto)	304.060	304.060
(+) Nuevas inversiones	15.368	-
(-) Retiro inventario	-	-
Saldo final PP y E (Costo bruto)	319.427	304.060

(B) Conciliación de la depreciación

	Año 2023	Año 2022
Saldo inicial depreciación acumulada	(242.087)	(224.698)
(+) Gasto o costo depreciación	(13.698)	(17.389)
(-) Ajustes y reclasificaciones	-	-
Saldo final depreciación acumulada	(255.785)	(242.087)

Información a revelar:

Las adquisiciones del año 2023 corresponden a la compra de equipos médicos, cabina sonorizada y audiómetro, elementos indispensables para realizar el objeto de esta IPS.

Nota 11: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al cierre diciembre del año 2023, este concepto se encontraba conformado por:

Partida	Año 2023	Año 2022
Corrientes		
Costos y Gastos por Pagar	496.918	93.464
Retenciones y Aportes de Nómina	5.061	-
Otras cuentas por pagar	9.633	13.150
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	511.612	106.614

Información a revelar:

Las cuentas por pagar corresponden a los proveedores de bienes y servicios necesarios para la prestación de los servicios a los clientes y administrativos, clasificados como pasivos corrientes.

Nota 12: Pasivo corrientes por beneficios a empleados

Partida	Año 2023	Año 2022
Corriente		
Cesantías	56.852	33.040
Intereses por cesantías	6.649	3.171
Vacaciones	37.442	22.281
Total, pasivos por beneficios a empleados	100.943	58.492

Información a revelar:

El valor de las cesantías fue consignado a los respectivos fondos en febrero de 2024.

Nota 13: Otros pasivos no financieros

Al 31 de diciembre de 2023, este pasivo incluía los siguientes conceptos:

Partida	Año 2023	Año 2022
Anticipos y Avances	6.943	7.761
Total, otros pasivos no financieros	6.943	7.761

Información a revelar:

Los anticipos recibidos se generan por la realización de pruebas Covid-19 y prestación de servicios incluidos en los planes adquiridos por los clientes.

Nota 14: Capital emitido y reservas

El capital social se encuentra conformado por 28.295 acciones, con un valor nominal de \$10.000 c/u, así:

	Año 2023	Año 2022
Saldo al inicio del año	282.950	282.950
Incrementos de Capital	-	-
Saldo al final de año	282.950	282.950

Reservas Legales

	Año 2023	Año 2022
Saldo al inicio del año	38.663	38.663
Incrementos de la reserva	12.803	-
Saldo al final de año	51.466	38.663

Nota 15: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos al 31 de diciembre de 2023, se componen así:

Partida	Año 2023	Año 2022
Servicios de Laboratorio	-	3.105
Servicio de call center servicio médico	506.445	503.674
Servicios médicos	3.559.824	3.879.268
Devolución de servicios médicos	(296.474)	(538.346)
Total, ingresos por actividades ordinarias	3.769.795	3.847.701

Información a revelar:

Los ingresos fueron generados a través de contratos realizados con entidades del sector de la salud y particulares, en la prestación de servicios de salud mediante la modalidad de telemedicina, servicios de ambulancia y call center.

Nota 16: Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2023, se componen así:

Concepto	Año 2023	Año 2022
Indemnizaciones	4.693	-
Ingresos de Ejercicios Anteriores	5.754	-
Diversos	1.019	3.918
Total, otros ingresos	11.466	3.918

Nota 17: Gastos de Administración

Concepto	Año 2023	Año 2022
Gastos de Personal (1)	1.010.089	611.003
Honorarios	39.760	46.926
Impuestos y Gravámenes	54.405	69.516
Arrendamientos	49.944	48.846
Seguros	4.346	1.365
Servicios (2)	86.817	119.513
Gastos Legales	9.639	7.452
Mantenimiento y reparaciones	2.785	2.957
Adecuaciones e Instalaciones	2.209	46.344
Gastos de Viaje	38.138	12.651
Depreciaciones	13.699	17.389

Diversos	16.147	37.949
Total, gastos administrativos	1.327.978	1.021.911

Información a revelar:

(1) Los gastos de personal administrativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían:

Concepto	Año 2023	Año 2022
Sueldos	520.271	340.947
Horas extras	77.361	45.662
Comisiones	71.600	40.099
Auxilio de Transporte	10.742	7.249
Prestaciones Sociales	156.607	94.339
Aportes Seguridad Social	90.055	56.173
Aportes Parafiscales	27.165	17.290
Bonos	48.047	1.197
Dotación	6.463	-
Otros	1.778	8.047
Total Gastos de Personal	1.010.089	611.003

(2) Los gastos de servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían:

Concepto	Año 2023	Año 2022
Aseo y vigilancia	20.040	22.724
Temporales	50.911	78.037
Procesamiento de datos	6.713	11.394
Acueducto y alcantarillado	439	744
Energía eléctrica	1.829	1.511
Teléfono	154	100
Transporte	150	-
Internet	4.750	4.942
Otros	1.831	61
Total Gastos de Personal	86.817	119.513

Nota 18: Otros Gastos

Concepto	Año 2023	Año 2022
Castigos de Cartera (1)	27.595	-
Gastos Extraordinarios (2)	6.351	107.057
Total, otros gastos	33.946	107.057

Información a revelar:

(1) Durante el año 2023 la compañía realizó castigos de cartera para aquellos saldos que según su gestión eran

irrecuperables.

(2) Los gastos extraordinarios están conformados por impuestos asumidos y gastos no deducible.

Nota 19: Ingresos Financieros

Concepto	Año 2023	Año 2022
Rendimientos Financieros	190	132
Total Ingresos Financieros	190	132

Información a revelar:

El detalle de esta cuenta corresponde a rendimientos financieros generados por las entidades financieras.

Nota 20: Costos Financieros


Concepto	Año 2023	Año 2022
Comisiones bancarias	5.695	5.883
Gastos bancarios	18.187	17.617
Total, gastos financieros	23.882	23.500

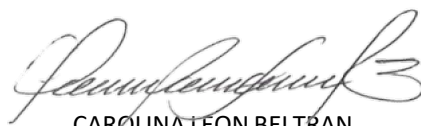
Información a revelar:

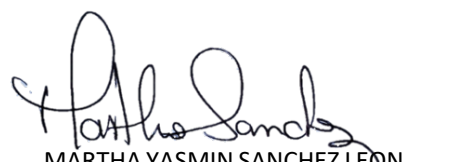
Este rubro corresponde a comisiones bancarias, cuotas de manejo, intereses de mora, gravamen al movimiento financiero.

Nota 21: Hechos posteriores

No se presentaron hechos relevantes entre la fecha de cierre de los estados financieros y los de su preparación y presentación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2023.


 SABRINA MORALES ARBELAEZ
 Representante Legal


 CAROLINA LEON BELTRAN
 Contador Público
 TP 113662-T


 MARTHA YASMIN SANCHEZ LEON
 Revisor Fiscal Moreno Consultores SAS
 TP 95426-T